

**EDICTO**-----

**DON MANUEL BARROS GALLEGO, NOTARIO DEL ILUSTRE  
COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA CON RESIDENCIA EN SILLEDA**

----- **HAGO CONSTAR:** -----

Que en esta notaría, en virtud de instrumento autorizado bajo mi fe el día diez de septiembre de dos mil veinticinco, con el número mil trescientos nuevo de protocolo, se halla en tramitación expediente de dominio para la reanudación del tracto la finca **RUSTICA, HOY URBANA**, de labradío seco, señalada con el número 51 del Plano de Concentración Parcelaria de la zona de Barcala, sita en el término municipal de A Baña (A Coruña), Parroquia de San Cibrao de Barcala al sitio de Moldes o Pedras. Tiene una superficie de mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados (1.778 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, con Manuel Oroña Vázquez (finca número 52), hoy María Carmen Calviño Señarás; Sur, con Celestino Guzmán Mayo (finca número 50), hoy herederos de Francisco Guzmán Ons; Este, con Ramona Barca Malvarez (finca número 56), hoy Francisco José Blanco Freire; y Oeste, con carretera. -----

Manifiestan que sobre dicha finca existe parte de una construcción destinada a vivienda, señalada con el número catorce, y una destinada a almacén.

REFERENCIA CATASTRAL: 0129203NH2502N0001TY.

II.- Las promotoras del expediente son: **DOÑA  
LYDIA GUZMÁN BURUCHAGA**, vecina de Santiago de

Compostela (A Coruña), con domicilio en Rúa París,  
número 9B, 2º A y **DOÑA MARÍA OFELIA BURUCHAGA HOMBRE**,  
vecina de A Baña (A Coruña), con domicilio en  
Parroquia de San Cibrán de Barcala, Lugar de  
Chantada, número 14. -----

III.- Se notifica dicha tramitación a cualquier  
persona que pueda tener algún derecho o pretensión  
sobre la finca antes reseñada. La inscripción de  
dicho instrumento podrá practicarse en los términos  
expuestos, sin merma de los derechos legítimos  
existentes. La omisión de la inscripción o anotación  
puede deparar perjuicio

Cualquier interesado puede comparecer en la  
Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones  
y aportar pruebas en el plazo de un mes.

En Silleda, a nueve de octubre de dos mil  
veinticinco. -----

El Notario.-----